



NOTICIAS

Sábado 3, Domingo 4 y Lunes 5 de enero
de 2026

Actualidad Agrícola y Ganadera en Canarias

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”



CANARIAS PIDE AUXILIO A VON DER LEYEN PARA SALVAR LAS AYUDAS AL CAMPO (*)

El Gobierno regional y nueve organizaciones del sector primario remiten una carta a la presidenta de la Comisión Europea para exigir el blindaje del Posei agrícola tras el acuerdo de Mercosur



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El Gobierno de Canarias y nueve organizaciones representativas del sector primario e industrial han remitido una carta conjunta a Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, para exigir el mantenimiento del estatus actual del Posei y un refuerzo de su ficha financiera en el próximo marco presupuestario comunitario 2028-2034. La iniciativa se produce tras conocerse los términos políticos que rodean el acuerdo comercial entre la Unión Europea y Mercosur, que, según denuncia el sector, podrían blindar la Política Agrícola Común (PAC) continental, pero dejar en una posición de debilidad a las regiones ultraperiféricas (RUP).

EL ÑAME: GUIRAR LA RAÍZ Y CONSERVAR EL TESORO DE LA NAVIDAD EN GARACHICO (*)

Los Gutiérrez emplean mucho tiempo en el proceso de cocinar el tubérculo y lo hacen con el único objetivo de mantener una tradición culinaria y familiar que los garachiquenses vinculan a esta época del año



La finca El Rajadero, en el barrio El Volcán, se cita todas las Navidades con el ñame y con su guisado. Se cocina la raíz, en varios sentidos, y se conserva el tesoro gastronómico de la Navidad en la Villa y Puerto de Garachico. El ñame es un producto ligado hoy a las fechas navideñas, al terruño, al agua en abundancia, pero durante décadas fue salvavidas frente al hambre porque permite una conservación prolongada sin

necesidad de refrigeración.

LA PROVINCIA

DIARIO DE LAS PALMAS

MÁXIMO VEGA, AGRICULTOR: «LAS LLUVIAS DE DICIEMBRE REDUCEN LAS PLAGAS HASTA EN UN 90%»

Máximo Vega es agricultor en Casas de Aguilar, en Guía, y lleva dedicándose al cultivo de lechugas y coles toda la vida. Tras meses de sequía, las lluvias del último mes han supuesto auténtico un respiro para él



Después de varios meses de sequía vuelve a llover en Gran Canaria en abundancia. ¿Qué significa realmente esta lluvia para el campo?

En la zona de Casas de Aguilar, en Guía, la lluvia no ha sido molesta sino todo lo contrario, ha sido más bien pausada y beneficiosa. No solo ayuda a que todo se vea más verde, sino que también tiene efectos positivos en el campo. Por ejemplo, refresca el clima y contribuye a reducir las plagas hasta en un 90 % ya que el frío y la humedad dificultan su supervivencia, lo que representa una ventaja importante para todo el año que acaba de comenzar. Además, esta combinación de frío y lluvia es fundamental para que los árboles florezcan correctamente, ya que necesitan un período de estas condiciones en estas fechas. Esto se

reflejará en primavera, cuando podremos disfrutar de una gran cantidad de flores.

¿En qué estado se encontraban sus cultivos antes de que llegaran estas lluvias?

Lo que más cultivo durante todo el año son la lechuga iceberg y la escarola, y en invierno también trabajo con coliflor y diferentes tipos de coles. Los cultivos se encuentran en buen estado porque siempre trato de mantenerlos bien cuidados, pero la lluvia realmente los rejuvenece. Hasta ahora los he regado con agua desalada, pero no hay nada mejor que un poco de agua del cielo para fortalecerlos y darles vida.

¿Cuántos litros de agua necesita al mes para regar sus cultivos?

Cada semana necesito unos 45.000 litros de agua para mantener mis cultivos sin pérdidas. En mi caso no he tenido que recurrir a cubas de agua porque tengo la ventaja de contar con agua desalada, lo que me permite regar de manera constante y mantener los cultivos en buen estado, aunque nada reemplaza los beneficios que aporta la lluvia natural.

¿Cuáles han sido los cultivos más afectados por la sequía?

En mi caso, no me ha afectado tanto gracias al agua desalada, pero los cultivos que realmente se ven más beneficiados por estas lluvias son las papas y los cultivos de hoja, especialmente los de invierno. Cuando no tenemos un buen invierno, los cultivos de hoja, como la col, se resienten, porque necesitan el frescor de la noche y que les caigan algunas gotas de lluvia. Hoy en día, 10 litros de lluvia del cielo hacen más por los cultivos que 50 litros de riego artificial, simplemente porque es agua

natural y favorece su desarrollo de manera mucho más efectiva.

¿Hay alguna parte del daño que haya hecho la sequía que sea irreversible?

Por la zona de Guía no ha habido tantos problemas, ya que contamos con muchas instalaciones de riego y la situación del agua está bastante controlada. Sin embargo, creo que los agricultores de las zonas de medianías, como San Mateo o Valsequillo, sí llevan un par de años pasándolo más complicado porque apenas ha llovido y los sistemas de riego son más escasos. Además, en esas zonas predominan los cultivos de árboles, que necesitan más frescor y más agua; con una simple ola de calor pueden llegar a quemarse las flores y los frutos, afectando directamente a la producción.

Y en su caso, ¿ha tenido pérdidas este año por las olas de calor?

Gracias a la comunidad de regantes de la zona y al buen funcionamiento del bombeo de agua desde la desaladora de Roque Prieto, los agricultores del municipio no han sufrido las olas de calor con la misma intensidad que en otros municipios. El principal problema de la agricultura lo tienen los propios agricultores cuando no cuentan con infraestructuras adecuadas, y disponer de estas instalaciones es el resultado de la unión y el trabajo conjunto del sector primario. Eso es precisamente lo que ahora tienen que solucionar los agricultores de las zonas de medianías, apostando por la organización y por mejorar sus sistemas de riego.

¿La lluvia ha llegado a tiempo o tarde para el campo canario?

La lluvia ha llegado cuando tenía que llegar, en un buen momento. No

ha sido suficiente para llenar muchos embalses y presas, pero con el tiempo frío se recuperan los acuíferos, lo que garantiza agua para unos cuantos meses.

¿Cree que estas lluvias cambian el rumbo de los campos de la isla o maquillan la problemática de la sequía?

Desde mi punto de vista maquilla la situación. La problemática del campo hoy en día debe abordarse con una visión a largo plazo, no centrarse únicamente en la sequía, sino en todo lo que engloba a la agricultura. Ahí es donde realmente está el problema.

CANARIAS PIDE AUXILIO A VON DER LEYEN PARA SALVAR LAS AYUDAS AL CAMPO (*)

El Gobierno regional y nueve organizaciones del sector primario remiten una carta a presas, la presidenta de la Comisión Europea para exigir el blindaje del Posei agrícola tras el acuerdo de Mercosur



El Gobierno de Canarias y nueve organizaciones representativas del sector primario e industrial han remitido una carta conjunta a Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, para exigir el mantenimiento del estatus actual del Posei y un refuerzo de su ficha financiera en el próximo marco presupuestario comunitario 2028-2034. La iniciativa se produce tras conocerse los términos políticos que rodean

el acuerdo comercial entre la Unión Europea y Mercosur, que, según denuncia el sector, podrían blindar la Política Agrícola Común (PAC) continental, pero dejar en una posición de debilidad a las regiones ultraperiféricas (RUP).

MIEL DE HORTELANILLA DEL COLMENAR LA VIOLETA EN MOYA: ASÍ ES EL MEJOR NÉCTAR DE GRAN CANARIA CON CUATRO MEDALLAS Y COLOR ÁMBAR (*)

La pasión de un niño por las abejas se convirtió 30 años después en la excelencia del colmenar La Violeta, en Moya, donde Iván Santana y su mujer producen mieles premiadas, incluida la hortelanilla, que por primera vez ha sido reconocida como la mejor de Gran Canaria, superando a otras variedades reconocidas a nivel autonómico



Lo que hace más de treinta años comenzó como la simple curiosidad de un niño que se acercaba a una colmena para observar el trabajo de las abejas, se ha convertido hoy en una trayectoria profesional reconocida en toda la isla, especialmente por producir la mejor miel monofloral de hortelanilla de Gran Canaria. Iván Santana, vecino de Telde, recuerda que su pasión por la apicultura nació muy pronto con la precisión, el orden y la fragilidad de estos diminutos animales que lo dejaron fascinado desde pequeño.

EL CULTIVO DE LAS PAPAS Y EL PLEITO DEL CONVENTO DE LA PIEDAD



Según señala el profesor don Juan Régulo Pérez en una comunicación de mayo de 1973, con el gofio y el pescado las papas constituyen, por lo menos desde la segunda mitad del siglo XVIII, la base de la alimentación popular de Canarias. Hasta el punto esto es verdad, que él sentir del pueblo le ha prestado las alas a la copla para expresarlo:

Estando el zurrón al lado,
pescado y papas guisadas,
y un buen mojito picón,
vengan folias Canarias!

Hizo una excursión a los campos de la botánica y de la lingüística para demostrar que este tubérculo americano, conocido en Europa solo después de 1560 y en Canarias desde el primer tercio del siglo XVII, se llamó originalmente papas, voz de origen quichagua – familia de lenguas andinas ancestrales –, y que papas se sigue llamando en América y en Canarias y así se llamaron en la Península hasta finales del XVIII.

En nuestro municipio aparece su cultivo con el nombre de << patatas >> desde principios del siglo XVII. En septiembre de 1609, según los protocolos del escribano Gaspar Simón de Silva de la Villa de San Andrés, transcritos por el investigador palmero, Luis Agustín Hernández Martín, se da en arrendamiento a Andrés Rodríguez, vº en la villa, un pedazo de viña y tierra calma en el barranco de la dicha villa. Se establece por el tiempo de dos años y por 20 ducados.

"Yten, con condición de que todos los canales que fueren menester para que venga el agua a la dicha tierra para regar la ortaliza, calabaza e patatas e otras cosas que en ella se plantaren y estuvieren plantadas, e para regar la viña si fuere menester, vos, el dicho Andrés Rodríguez los aveys de poner a vuestra costa..."

Con posterioridad encontramos otro testimonio en el que Santiago Martín, vecino de Los Sauces, declara que se le ha puesto pleito por Antonio Thomas Yman, síndico * del convento de Nuestra Sra de la Piedad, sobre el producto de 30 fanegas de papas y una docena de calabazas que llevó a vender a la isla de El Hierro por cuenta del Reverendo Padre guardián de dicho convento y porque está próximo a hacer viaje a dicha isla a la cobranza de dichas papas y calabazas, por haberlas dejado a persona que las vendiese, por no haber hallado quien las comprase al tiempo que arribó a la dicha isla y se le ha mandado por el señor juez deje persona que le defienda, da poder a Gregorio Lindo y Salazar para que lo represente...En la ciudad de Santa Cruz de esta isla del señor San Miguel de La Palma, 11 de octubre de 1758, ante Miguel José de Acosta, notario público. * El síndico es una figura clave, un laico que actúa como representante legal de los bienes del convento.

Sea como fuere, las papas fueron cultivadas en San Andrés y Sauces desde fechas muy tempranas. Según el investigador Domingo J. Ríos Mesa la papa tiene su centro origen en América del sur y desde allí fue exportada al resto del mundo a lo largo de su historia. Se tiene noticias de la llegada de papas a las Islas Canarias desde 1567.

- Revista de Estudios Canarios. El cultivo de las papas en Canarias. Juan Régulo Pérez.
- Protocolos de Gaspar Simón de Silva (1582-1615). Luis Agustín Hernández Martín.
- Protocolos de Miguel José de Acosta (1758-1775). AGP. Jesús Pérez Morera.
- Fotografía de la Villa de San Andrés con el barranco del Agua. Año 1910. Archivo General de La Palma. Restaurada y coloreada por Abraham Tomás Díaz Abreu.

INFONORTE
digital.com

EL GOBIERNO CANARIO CONVOCA AYUDAS PEPAC PARA PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y ALIMENTICIOS ACOGIDOS A REGÍMENES DE CALIDAD

El Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA) ha publicado la resolución de convocatoria anticipada para 2026 de las subvenciones del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC) 2023-2027 destinados a promocionar las producciones canarias de calidad

diferenciada en el mercado interior



La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, a través del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA) ha convocado las subvenciones destinadas a acciones de cooperación para la promoción de los productos agrícolas y alimenticios acogidos a regímenes de calidad (intervención 7132), de manera anticipada para 2026, en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC) 2023-2027.

Estas subvenciones, cofinanciadas por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), por la Comunidad Autónoma de Canarias a través del ICCA y por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, cuentan con una partida presupuestaria de 295.000 euros para 2026. A través de esta línea se financian con una intensidad de ayuda del 75% los gastos derivados de actuaciones de cooperación para favorecer la difusión de las características diferenciadas de los productos elaborados conforme a los regímenes de calidad recogidos en el artículo 24 de la Ley 6/2019, de 9 de abril, de Calidad Agroalimentaria.

La finalidad de la subvención es conferir un valor añadido a estos productos y mejorar sus posibilidades de comercialización, aumentando así la rentabilidad de las explotaciones y reforzando en consecuencia el

tejido productivo en el ámbito rural, fomentando un mayor conocimiento de las personas consumidoras sobre las características diferenciales de los productos agroalimentarios amparados por regímenes de calidad, y favoreciendo su penetración en los mercados y la inducción a su consumo.

Entre las actuaciones subvencionables se incluye la organización o asistencia a seminarios, cursos, conferencias, jornadas informativas, talleres y eventos promocionales, así como catas, degustaciones o presentaciones de productos de calidad. Además, se contemplan actuaciones de difusión de los requisitos científicos y técnicos, publicidad en medios de comunicación o internet, elaboración de material divulgativo, creación de páginas web, entre otras.

El plazo para la presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Canarias y deberán presentarse conforme a los modelos normalizados accesibles a través de la Sede electrónica del Gobierno de Canarias.

(*): Contenido exclusivo para suscriptores digitales